



MINISTERIO
DE CULTURA

San Salvador, 31 de enero de 2022.

Ref. A100/025/2022

Presbítero
Fernando Alfonso Villalobos Salmerón
Representante Legal
Basílica Sagrado Corazón
Calle Arce No. 810 y 13ª. Av. Norte,
San Salvador

Estimado Presbítero Villalobos Salmerón:

Me permito hacer de su conocimiento que la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa, incorporó en la Ley de Presupuesto mediante el Dictamen No. 121 de fecha 22 de diciembre de 2021, la cantidad de NOVENTA MIL 00/100 DOLARES (US\$90,000.00) para el "Proyecto Restauración de Basílica Sagrado Corazón", incluido en la Línea de Trabajo 01: Transferencia a otras entidades y ONG's, del Presupuesto asignado al Ministerio de Cultura, para el ejercicio fiscal 2022.

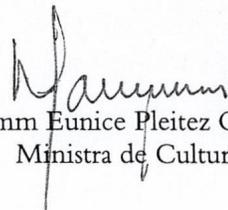
Por consiguiente, se le solicita remitir al Programa de Transferencia de Recursos (PTR), el documento de proyecto a ejecutar formulado según la guía para la elaboración del perfil del proyecto del Reglamento del Programa de Transferencia de Recursos, adjunto. Agradeceremos su pronta remisión con la finalidad que este pueda ser revisado y aprobado.

Además, deberá enviar la documentación especificada en la guía de recepción de documentos adjunta, que servirá para la elaboración del Convenio Marco u otros aspectos relacionados, a más tardar el martes 15 de febrero del presente año.

Para consultas relacionadas o cualquier ampliación podrá comunicarse con la Sra. Vilma de Mejía al teléfono 2501-4456 o correo electrónico: vjimenez@cultura.gob.sv.

Aprovecho la oportunidad para expresarle nuestro reconocimiento por el importante trabajo cultural que desarrollan en beneficio de nuestro país.

Atentamente,


Mariem Eunic Pleitez Quirón
Ministra de Cultura



c.c. Mauricio Mena
Director de Relaciones Internacionales y Cooperación, en funciones
Expediente PTR